



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural”

OFICIO: UAIPM/R063 – 2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud 110197000007122

PORFIRIO CADENA RUIZ
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** solicita la información a **Mercado Municipal** con oficio UAIPM/S115/2022.

2.- **Mercado Municipal** responde enviando el oficio MHM/18/febrero/2022.

3.- Se anexan Oficios de contestación con información solicitada y documentos correspondientes que son entregados **por SISAI 2.0**.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.



Moroleón 03 de Marzo de 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Calle Isabel la católica #59, Colonia Centro
Moroleón, Guanajuato
TransparenciaMoroleon@hotmail.com



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
TITULAR DE LA UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

**<<2022 Año del Festival Internacional
Cervantino, 50 año de dialogo cultural>>**

No. Oficio: MHM/18/Febrero/2022

Asunto: CONTESTACIÓN.

La que suscribe C. Nora Elena Guzmán Rocha, Administradora del Mercado Municipal Hidalgo, de Moroleón; Gto, perteneciente a la dirección de servicios públicos municipales, de manera respetuosa, me dirijo a usted enviándole un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a Usted para darle contestación al oficio Núm. UAIPM/SII5/2022 con fecha del día 02 marzo del año en curso en donde se solicita información sobre los parientes donde estoy al cargo de la Administración del mercado que tengan concesión en el Mercado Municipal Hidalgo.

No hay ningún pariente con concesión del Mercado Municipal Hidalgo.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente queda a sus órdenes su más atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E
MOROLEÓN, GTO. A 02 DE MARZO DE 2022.
ADMINISTRADORA DEL MERCADO MPAL.



C. NORA ELENA GUZMÁN ROCHA





Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural"

Oficio: UAIPM/S115/2022

Expediente: 2022/UAIPM/01

Folio Solicitud: 110197000007122

C. NORA ELENA GUZMÁN ROCHA
ADMINISTRADOR MERCADO MUNICIPAL
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente información

Solicitante: PORFIRIO CADENA RUIZ

Email: porfiriocadena999@gmail.com

Solicitud: SOLICITO DE NUEVO LA INFORMACION DE LA ENCARGADA DEL MERCADO MUNICIPAL HIDALGO DE LOS PARIENTES QUE TIENEN CONCESION EN EL MERCADO MUNICIPAL HIDALGO, REITERANDOLE QUE NO SE ME HA DADO RESPUESTA Y DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA TIENE LA OBLIGACION DE DAR DICHA INFORMACION SOLICITO ADEMAS EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE IMPLEMENTA EN EL MERCADO HIDALGO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 01 de marzo de 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública.



Calle Isabela Católica #59, Fraccionamiento Modelo
Moroleón, Guanajuato

TransparenciaMoroleon@hotmail.com